


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N
23 de marzo del 2022

004325

Señor

Juan Ysidro Grullón García
Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas
Su Despacho. –

Distinguido señor Grullón:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/HG/ic Hg
DEGI-22-65

